

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:
DECRETO ALCALDICIO
N° 3157

- VISTOS:
- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695.
 - b) La Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
 - c) Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30.11.2024, en donde se señala al alcalde de Concón, Sr. Freddy Antonio Ramírez Villalobos,
 - d) D.A N°3654 de fecha 16.11.2023, que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
 - e) D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, que delega firma al Administrador Municipal Sr. Sebastián Tello Contreras.

TENIENDO PRESENTE: Memo Dom N°702/25 de fecha 22.09.2025 Director de Obras Municipales. Solicitud de Ingreso N°432 de fecha 09/09/2025 del Departamento de Rentas. Fotocopia de R.U.T. N°77.395.273-6 a nombre de QMG Distribuidor Ferretero y Comercial Spa del SII. Contrato de Arrendamiento de Sociedad de Inversiones Nasak Spa y QMG Distribuidor Ferretero y Comercial Spa de fecha 26.08.2025. Certificado de Estatuto Actualizado de fecha 26.08.2025 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Croquis de ubicación. Certificado de Recepción Definitiva de Obra Menor N°234 de fecha 16.11.2017 de la Dirección de Obras. Certificado de Recepción Definitiva Total de Edificación N°249 de fecha 23.11.2016 de la Dirección de Obras. Declaración Jurada Inicio de Actividades del SII. Modificaciones y Actualización de Información Folio N°13673909 de fecha 02.09.2025 del SII. Estado de Cuenta Corriente de Derechos de Aseo Domiciliario. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografía de la fachada del local. Certificado N°362 de fecha 05.09.2025 de la Municipalidad de Viña del Mar. Certificado de Trabajadores Vigentes de fecha 01.09.2025.

DECRETO

1.-

OTÓRGUESE PATENTE	COMERCIAL DEFINITIVA (SUCURSAL)
AL CONTRIBUYENTE	QMG DISTRIBUIDOR FERRETERO Y COMERCIAL SPA.
RUT	77.395.273-6.
GIRO	VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERIA, GASFITERÍA Y CALEFACCIÓN.
DOMICILIADO	CLARENCIA N°803, LOCAL N°3, CONCÓN.
ROL	3283-4.
SEMESTRE	2DO. SEM. 2025
	Capital Propio \$4.000.001.-
	UTM SEP-25: \$69.265.-
PATENTE	\$34.633.-
ASEO	\$35.789.-
TOTAL	\$70.422.-

2.- NOTIFÍQUESE por la Secretaría Municipal al siguiente correo electrónico: [REDACTED]

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

EAO/NAN/SGM/sgm

Distribución:

1. Secretaria Municipal
2. D.A.F.
3. Depto. Rentas
4. Fomento Productivo

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica el Art. N° 2 de la Ley N° 19.799. Su validez puede ser consultada escaneando el código QR.

